



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA DE LA DEFENSA PÚBLICA

COMUNICADO No.09-2024
(de 27 de noviembre de 2024)

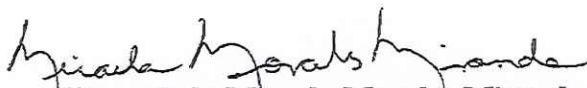
AJUSTE DE RESULTADOS EN LA PLATAFORMA INFORMÁTICA UNA VEZ RESUELTOS LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN EN LA FASE 1 DEL CONCURSO 01-CONDEP-2024.

El Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública, con fundamento en el artículo 134 de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, comunica a los aspirantes a los cargos de Defensores Públicos del Concurso 01-CONDEP-2024, que, dentro de los términos de ley, la Dirección de Selección de Recursos Humanos comunicó los resultados de los recursos de reconsideración anunciados y sustentados oportunamente. Ello requiere realizar los ajustes correspondientes en la plataforma informática de concursos para cada uno de los aspirantes cuyo resultado, producto del recurso, debe ser objeto de modificación y así lo pueda apreciar en dicha plataforma.

Por tal motivo, la plataforma informática de concursos estará fuera de servicio durante los próximos dos (2) días hábiles.

Una vez culmine este proceso, los aspirantes volverán a tener acceso a visualizar su porcentaje total alcanzado de la suma de los resultados obtenidos en los criterios ponderados de la Tabla de Evaluación de Documentos del artículo 60 del Texto Único del Reglamento de la Carrera de la Defensa Pública (*Antecedentes Académicos, Antecedentes Laborales y Ejecutorias*).

Lo anterior se comunica, con el objetivo de preservar los principios de transparencia, publicidad e igualdad de oportunidades de los postulantes.


Licenciada Micaela Morales Miranda

Presidenta, Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública

